

veen nuestros contrabandistas. A estas últimas fuentes acudirémos nosotros, con la confianza que deben inspirar tan respetables autoridades, cuya veracidad se funda en los libros de las respectivas aduanas, y en los informes que de ellas salen periódicamente para los ministerios de hacienda, y que éstos someten à los cuerpos representativos.

Empecemos por Inglaterra, y atengámonos al quinquenio que terminó en 1840, el último cuyos estados han sido dados à luz del modo auténtico que hemos indicado. En este periodo, el valor de las mercancías de toda clase, declaradas en las aduanas inglesas, como esportadas *directamente* à los puertos *españoles* de la península, incluidas 1,729.550 libras de tabaco anuales, no pasó un año con otro, de 2,871.250 duros. El valor de las mercancías de toda clase, declaradas en las aduanas como esportadas à Gibraltar, incluyendo 610.000 libra de tabaco, subió à 5,555.880, de cuya suma, si hemos de dar crédito à los ilustrados editores del *Blackwood Magazine*, quienes para fijar su opinion han consultado personas prácticas é inteligentes, la parte destinada à España no baja de 3,589.100. Nótese que aquellos escritores procuran disminuir en cuanto pueden, el mal de que nos lamentamos, y atacan como ecsagerados los cálculos de Pebret, Marliani, Inclan y otros economistas españoles. La importacion ilícita por la frontera de Portugal, ofrece un problema algo mas difícil que los precedentes: mas siguiendo la regla generalmente observada en estas materias, y à la cual hemos ya aludido, es decir, la de la poblacion, tanto mas segura en este caso, cuanto mayor es la analogía moral y doméstica que domina entre las dos naciones peninsulares, podremos acercarnos à la verdad, algo mas que los escritores que nos han precedido. El valor total de las

mercancías de algodón esportadas de Inglaterra à Portugal, en el citado quinquenio, y segun declaraciones de aduanas, da por término medio anual 3,908.935 de duros. Arreglándonos à la base de la poblacion, y desechando fracciones, que por falta de censos fidedignos, no merecen la menor confianza, darémos por sentado que, pudiendo calcularse la poblacion de Portugal en la cuarta parte de la nuestra, y siguiendo la proporcion del consumo, la suma que buscamos será, poco mas ó ménos, 977.233. Tambien es espinoso el cálculo del contrabando de géneros ingleses que se remiten à España de los puertos italianos. No suscribimos à la opinion de Marliani, que nos parece ecsagerada. La esportacion total de géneros de algodón en aquellos puertos, produce un término medio anual de 10,028.925 duros, de los cuales podemos asegurar que la reesportacion à España no es inferior à 2,500.000. Falta en este cálculo (ya lo sabemos) la base de la poblacion; pero es muy justo y muy lógico que falte, porque siendo Gênova y Liorna puertos francos, una gran cantidad de los géneros que allí aportan, no están destinados al consumo de los habitantes del reino de Cerdeña y del gran ducado de Toscana, sino que se depositan en aquellos grandes receptáculos, para distribuirse despues donde quiera que el consumo y las necesidades los llamen (1). Tendremos, pues, por totales de las mercancías inglesas introducidas por el tráfico ilícito en España:

(1) Nos resistimos à creer lo que nos aseguran personas que respetamos, y se halla ademas consignado en escritos de economistas españoles, que todo el comercio ilícito procedente à España de los puertos italianos, se hace por los mismos que mas desaforadamente vociferan en favor del monopolio de las manufacturas privilegiadas.

Directamente.....	2,871.250
Por Gibraltar.....	3,589.100
Por Portugal	977.233
Por Italia	2,500.000

Total.....7,937.583 duros

Hay que deducir de esta suma la de mercancías inglesas lícitas, que se declaran y pagan derechos en las aduanas españolas: suma, en nuestro sentir, insignificante, si se compara con un gran vacío que hemos dejado en los cálculos precedentes, y que no hemos podido llenar por mas investigaciones que al efecto hemos practicado; á saber, la importacion ilícita que se hace por las fronteras de Portugal, de tabaco no procedente de Inglaterra, sino de los Estados-Unidos y Brasil, ramo vastísimo, cuya apreciacion dejamos á los que poseen mas conocimientos locales y prácticos que los nuestros.

Como en el siglo presente se vive tan de prisa, y como las impresiones del dia oscurecen y borran las del dia anterior, tanta es la magnitud y desacuerdo de los hechos que presenciarnos, no será extraño que los valores de nuestro precedente cálculo parezcan á la generalidad de los lectores, grandemente inferiores á la realidad actual. Y muy probablemente no se equivocan; pero deben tener presente que los datos de que hemos hecho uso, se refieren al trienio espirado en 1840, y que desde entónces el mal ha debido crecer, y ha crecido segun lo que pasa á nuestra vista, con una progresion espantosa. Ni podria ménos de ser así, atendidas las propensiones naturales del corazon humano, dispuesto siempre á ensanchar sus goces y las del interes, pronto siempre á aumentar sus

ganancias. Cuando un tráfico prospera sin estorbos y sin peligros, ¿es de extrañar que se acumulen á su explotacion los hombres y los capitales? Otras circunstancias colaterales han debido contribuir enèrgicamente al mismo fin. Los servidores del Estado, pagados para la persecucion del contrabando y la custodia de las fronteras han sido llamados á otro campo de batalla, y han tomado una gran parte en la decision de la cuestion política. Esta ha ocupado tambien esclusivamente la atencion de las autoridades, y no les ha permitido ejercer la vigilancia que la urgencia del mal requeria. Así no hemos extrañado ver en ciudades populosas y plazas fuertes, tiendas abiertas al público, en las que sin el menor rebozo y precaucion, se vende el mas prohibido de los géneros, cuya manufactura esclusivamente propia del gobierno, le cuesta inmensas sumas anuales; los mercados llenos de mugeres y muchachos, ofreciendo y pregonando de voz en cuello, *coco inglés á real la vara*; pueblos pequeños, provistos únicamente por los contrabandistas, designados así públicamente, cuya venida periódica se aguarda con tanta seguridad como la de las aves de paso, y otras monstruosidades de que está siendo testigo la nacion entera, y de cuyo remedio nadie habla y nadie se ocupa.

Antes de salir de la cuestion inglesa, sèanos permitido hacer una observacion, que á lo ménos, para muchos de nuestros lectores, tendrá el mérito de la novedad. A vista del cuadro que hemos presentado en la página anterior, la reflexion que se ofrece inmediatamente al hombre mas enamorado de las doctrinas del tráfico libre, es que esos 6,937.583 duros estraviados de nuestra riqueza circulante, periódica y constantemente, no pueden ménos de hacer una brecha ruinosa en nuestra prosperidad doméstica. Las mercancías que con tan enorme capital se

adquieren, no son de la que los economistas llaman *re-productivas*. Ninguna de ellas puede aplicarse á la creacion de los nuevos valores. El tabaco se quema y la ropa se usa, y no mas que tabaco y ropa es lo que compramos á los ingleses. Les damos, pues, cerca de ocho millones de duros anuales; quedamos al poco tiempo con las mismas necesidades, y otros ocho millones de duros marchan en los doce meses siguientes, resultando el provecho solo en favor de la nacion que vende, y la ruina, y la penuria, y la estraccion de la riqueza positiva, en daño de la que compra.

Pues no es así, y léjos de ser así, es todo lo contrario; y la balanza de géneros naturales y manufacturados entre la Gran-Bretaña y la España, está decididamente en favor de ésta.

Ya vemos desde aquí la sonrisa de desden con que acogen este aserto los que se alimentan de preocupaciones y juran *in verba magistri*; ya oímos las exclamaciones de incredulidad con que nos responden empleados, disertadores y periodistas. A todo esto harémos frente con números, y éstos, sacados de las tablas oficiales que han presentado al parlamento el ministerio inglés, designado con el nombre de Oficina de Comercio (Board of Trade). En estos estados no puede haber error. Salen de las aduanas, cuya contabilidad sobresa en claridad y esactitud, y se forman á medida que en ellas se despachen los géneros importados. Tres de estos estados son los que tenemos á la vista, y son los pertenecientes á los años de 1831, 1835 y 1840, de los cuales escogemos el último, por ser el mas prócsimo á nuestra época, no porque suministra mas fuertes argumentos en favor de nuestra opinion (1).

(1) El estado relativo á 1840, presenta algunos aumentos de esportaciones españolas en Inglaterra; pero tambien incluye considerables disminuciones. Así la barrilla bajó de 61,921 quintales, en 1831, y 64,175, en 1835,

ESTADO de las importaciones de productos españoles en Inglaterra en 1840.

Productos.	Valores de duros,
Barrilla.....	91.460
Limonos y naranjas.....	226 275
Rubia.....	46.305
Aceite.....	1,165.500
Azogue.....	2,160.820
Pasas.....	1,665.000
Aguardiente.....	135.000
Vino.....	3,652.900
Lana.....	634.900
Corcho, uvas, melones, plomo, pieles, granos batatas, castañas, &c.....	1,000.000
Total.....	10,828.210
Total de importaciones inglesas.....	7,937.583
Balance en favor de España...	3,691.717

á 36, 585, en 1848; la lana de 3,474.823 libras, en el primer año, y 1,602.752 en el segundo, á 1,266.905 en el tercero. Los aumentos principales en este último, tuvieron lugar en aceite, azogue, vino y aguardiente, y en opinion de los inteligentes, á que agregaremos nuestras observaciones personales en Lóndres, los años sucesivos basta el presente, han debido ofrecer un notable progreso en casi todos los ramos á que se alude en el testo.

Léjos, pues, de ser nuestro comercio tributario del inglés, como no cesa de clamorearse en congresos, periódicos y reuniones de toda especie; léjos de ser justificable el temor de que este tráfico nos arruine; léjos de prestar los hechos el mas leve apoyo á las doctrinas opresivas y á los reglamentos tiránicos que en aquella hipótesis han querido fundar la ignorancia y la mala fé, lo que resulta de hechos es, que si fuera posible que el comercio hiciera á una nacion tributaria de otra, Inglaterra lo seria de España; que nuestros intereses bien entendidos nos instan que facilitemos por todos los medios posibles relaciones tan provechosas, y que el clamoreo en contra debe rechazarse por los verdaderos amantes de la patria, como un ataque directo á la agricultura, á la minería, y á la prosperidad general del país.

Porque todas esas ventajas que nuestras esportaciones á Inglaterra nos acarrear, son insignificantes, comparadas con las que daría de sí el mismo ramo de comercio si se levantasen de una vez las barreras que le presentan el régimen de que nos estamos quejando. Si esta saludable revolucion se verificara, tomarian parte en este género de negocios, y dedicarían á ellos cuantiosos capitales muchas casas emprendedoras y ricas, que por la posición elevada que ocupan en el mundo mercantil, por el alto rango de sus conexiones, por principios de delicadeza y pundonor, que no todos los hombres están siempre dispuestos á sacrificar al interés pecuniario, se abstienen de entrar en comunicacion directa con hombres cuyas frentes están señaladas con la reprobacion de la ley, y que en todas partes se miran como los deshechos de la sociedad. El uso de medios clandestinos y tortuosos, el desprecio de las instituciones vigentes, el hábito de la falsía, del disimulo y de la ocultacion, no son armas que todo el mundo pue-

de ni sabe poner en ejercicio. En el comercio, como en todas las clases sociales, hay ciertos cánones á que es preciso someterse, so pena de degradacion, y en las bolsas y escritorios un traficante que emplea medios reprobados, se mira como en el ejército un oficial cobarde, y en las tertulias un jugador tramposo. Si se considera, pues, que de los productos de nuestro suelo, estraidos por los ingleses, uno constituye un opulento monopolio que los hace dueños de los mercados de la América del Sur, donde aquel género es absolutamente necesario para el laboreo de las minas; otros son imperiosamente requeridos para diversos géneros de manufacturas; y la mayor parte de ellos sirven de alimento principal al lujo de la mesa, que cada dia se estiende mas en las grandes ciudades, y ya trasciende de las clases elevadas á las medias é inferiores, podrá formarse alguna idea del crecimiento que nuestras esportaciones podrian adquirir, si pudieran hacerse en los límites de la legalidad, y si no fuera preciso abochornarse y escluirse de la comunión de los hombres decentes, para sostener una línea de negocios á que tantas facilidades convidan, que tantas ganancias recíprocas promete, y de que pueden emanar tantos y tan sólidos beneficios económicos y morales.

Hablemos ahora del comercio general con Francia, para cuya apreciacion tenemos el irrecusable testimonio del inteligente y activo investigador, D. Mateo Durou, cónsul español en Burdeos, cuyos datos proceden, como los que hemos empleado, de los libros de las aduanas. De ellos resulta el cuadro siguiente, relativo tambien al año de 1840.

Esportaciones de Francia á España.....	20.935,828
Importaciones en Francia de España.....	8.536,952
Diferencia.....	12.398,876 duros.

Esta diferencia representa lo que los economistas de la escuela antigua llamarían: *balance en contra de España*; pero, como ya hemos manifestado en el cuerpo de la obra, nosotros no creemos en esta contrariedad. Sea dinero ó sea mercancía lo que se dé en cambio de lo que se necesita, para nosotros será siempre ganancia: si es mercancía, porque paga un trabajo; si es dinero, porque representa un trabajo pagado. Por consiguiente, este contraste que forman nuestras relaciones mercantiles con Inglaterra y Francia, de las cuales la primera nos toma mas mercancías que dinero, y la segunda dá mas dinero que mercancías, no nos inducirá jamás á dar nuestra preferencia á la una con perjuicio de la otra. Las dos naciones son igualmente á nuestros ojos acreedoras en su tráfico en nuestros puertos, á la libertad ilimitada que reclamamos en favor de todos los pueblos del mundo. Así que no es este desnivel el que nos interesa, ni en el que fijamos la atención por ahora. Lo importante es extraer de aquella suma la que corresponde al tráfico ilícito, y con las noticias que el mismo Durou suministra, y con otras que provienen de manantiales no ménos seguros, podremos formar el cuadro siguiente:

Valor de los tejidos de algodón frances introducidos en España en 1840.

Por los Pirineos.....	6.507,598
Por mar.....	342,615
Total.....	6.850,213 duros.

Agregada á esta suma la de 800,000 duros á que sube por lo ménos la importacion ilícita por los Pirineos, de joyería fina y falsa, cintería, sedería, encajes y otros artículos de menor importancia, nos dará por suma total del contrabando de mercancías francesas en España 7.650,213 duros. Hemos visto que el contrabando inglés representa una suma de 7.937,583 duros. Luego la total de nuestro comercio ilícito, será el escandaloso guarismo de 14.787,796 duros, guarismo que envuelve en sí la acusacion mas sangrienta y la sátira mas amarga contra los hombres que hasta ahora han manejado los negocios públicos de esta malhadada monarquía.

Tiempo es ya de apartar los ojos de tan melancòlica perspectiva, y á fin de que nos consolemos algun tanto con los vislumbres de esperanza que un porvenir mas grato nos presenta, terminaremos nuestra presente tarea, con las palabras de un benévolo y filosófico economista de nuestros dias. (1) «La industria predomina y subyuga los ánimos, y aún puede decirse, las conciencias. La política, la ciencia, el arte, todo se le somete, y se le humilla. No estamos en el siglo de oro ni en el de hierro, porque carecemos de esplendor y de energía: estamos en el siglo de la lana, del algodón y del carbon de tierra. Si las relaciones internacionales se hallasen en su estado natural; si no estuvieran entrabadas é interrumpidas por barreras artificiales, todo seria fácil y sencillo; la produccion se distribuiria entre los diversos países, como se distribuye entre las provincias de un mismo país, y la política no tendria que ver con los hechos económicos, sino

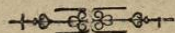
(1) Extracto de un artículo inserto en el número de 1.º de Noviembre de 1842, de la *Revue des deux Mondes*.

de un modo accidental è indirecto. La sabiduría humana no ha querido que sea así. Por esto vemos que la producción choca con los andamios alzados por la ley. En los dos lados de la misma frontera vemos encarnizados conflictos, luchas crueles. Los unos quieren abatir aquellas vallas; los otros fortificarlas, y los gobiernos empujados, combatidos, atenaceados, no son dueños de la tierra que pisan, y ni pueden conservar ni deshacer la obra de sus manos. Lo que hacen es abandonarse á la ola que los impele, ya en un sentido, ya en otro. Su agitacion es grande: su accion casi nula, y nada deciden, y en nada modifican el estado de las cosas.... La misma enfermedad, en grados diversos, aqueja á todos los países industriosos: todos ellos sienten la misma necesidad: la de hallar consumidores y hacer cambios. Una legislación mas ó ménos prohibitiva aflige en todas partes al comercio. Los valores están en presencia unos de otros, sin poder trocarse. Los productores piden lo imposible: es decir, que se mantengan las prohibiciones, y al mismo tiempo, numerosos consumidores estrangeros, compradores que paguen, y leyes que estorben el pago y la compra. Pero la fuerza de las cosas acabará por aniquilar los absurdos que los hombres cometen. El sistema prohibitivo sucumbirá bajo sus propios excesos. Despues de haber resistido á los argumentos de los sabios, morirá entre los clamores de las víctimas. Unos se han enriquecido á espensas de otros; se ha dado una distribución artificial y arbitraria á los favores de la fortuna; la población se ha estimulado indebidamente y desigualmente; se ha dado un curso viciado á los capitales; se ha impreso á los jornales una oscilación funesta. Ya no es dado á los gobiernos cerrar los ojos á tanto desorden: los unos han sentido ya sus tristes consecuencias; á los otros amenazan las mismas calamidades.

A todos urge y apremia la opinion general é irresistible, que es forzoso pensar seriamente en las relaciones comerciales. Ninguna potencia respetable pierde de vista este punto capital de la política moderna. El hombre público que lo descuida, desconoce las necesidades de la época y comete un anacronismo."



INDICE.



	PAGS.
<i>Introduccion.....</i>	9
<i>CAPITULO I. Definiciones y esplicaciones. Naturaleza y limites de la Libertad del Comercio...</i>	23
<i>CAPITULO II. Ventajas de la Libertad del Comercio. Su influjo en la creacion y acumulacion de capitales.....</i>	37
<i>CAPITULO III. Influjo de la Libertad del Comercio en la agricultura y la poblacion.....</i>	55
<i>CAPITULO IV. Influjo de la Libertad del Comercio en las relaciones mútuas de los pueblos..</i>	71
<i>CAPITULO V. Influjo de la Libertad del Comercio en la industria fabril interior.....</i>	91
<i>CAPITULO VI. Influjo de la Libertad del Comercio en las costumbres públicas.....</i>	103
<i>CAPITULO VII. Influjo de la Libertad del Comercio en el tesoro público.....</i>	113
<i>CAPITULO VIII. Objeciones á la Libertad del Comercio. Dependencia exterior.....</i>	133

CAPITULO IX. <i>Segunda objecion. Balanza del comercio.....</i>	141
CAPITULO X. <i>Tercera objecion. Estraccion de dinero</i>	142
CAPITULO XI. <i>Cuarta objecion. Fomento de la industria interior.....</i>	169
CAPITULO XII. <i>Digresion. Del origen natural y de los progresos de la industria manufacturera.....</i>	191
CAPITULO XIII. <i>Quinta objecion. Reciprocidad de medidas restrictivas, entre las naciones modernas.....</i>	197
<i>Conclusion.....</i>	205
<i>Apéndice.....</i>	209



NOTICIAS

SOBRE

LA HISTORIA NATURAL

Y EL

CULTIVO DEL ALGODONAL.

ARTICULO SOBRE EL ALGODON, TOMADO DEL CURSO DE AGRICULTURA, PUBLICADO POR LA SECCION RESPECTIVA DEL INSTITUTO DE FRANCIA, Y TRADUCIDO POR EL SR. DR.

D. Pablo Martinez del Rio,

Edicion del Siglo XIX.

MEXICO.

IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO.
Calle de los Rebeldes núm. 2.

1853.